

## **INFORME DEL COMISARIO.**

**Guayaquil, 12 de Abril de 2005.**

**DE : Econ. Luis Flores Torres**  
**PARA : Accionistas PREHORSA S.A.**  
**ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicios de 2004.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de PREHORSA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2004 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a mi revisión.

- Durante el ejercicio 2004 la empresa no a efectuado ningún tipo de transacciones comerciales.
- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son factibles.

**Atentamente,**

